

Premios ATEG de Galvanización en Arquitectura y Construcción

OBJETO DE LOS PREMIOS

Los Premios de Galvanización se convocan con la finalidad de destacar y galardonar el uso significativo del acero galvanizado y la aplicación novedosa de este material en los ámbitos de la arquitectura y la ingeniería.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

Pueden optar a estos Premios todas las obras constructivas realizadas en España que incorporen acero galvanizado de una manera relevante e inequívoca.

Las obras deberán haberse finalizado después del 1 de enero de 2012.

Los proyectos podrán presentarse a título individual o en equipo de varios profesionales autores del proyecto. Cada participante o equipo podrá presentar cuantas obras desee, siempre que hayan sido realizadas en el periodo señalado.

Para optar a Premio es imprescindible que, o bien el acero galvanizado utilizado en la construcción provenga de empresas subcontratadas de galvanización que estén asociadas a ATEG, o bien que el participante haya especificado en el pliego de construcción técnica el empleo de acero galvanizado bajo Certificación de Calidad ATEG.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Un Primer Premio de 2.500 €.
- Un Segundo Premio de 1.000 €.
- Un Premio Especial de 2.500 € otorgado por Asturiana de Zinc.

Si el jurado lo considera oportuno podrá conceder Menciones Honoríficas entre las obras finalistas.



Los autores de los trabajos que hayan sido objeto de Premio o Mención, recibirán cada uno el correspondiente diploma acreditativo.

Los proyectos galardonados serán publicados en la revista técnica GALVANIZACIÓN, tanto en su edición españolas como internacional.

Se dará amplia difusión al resultado del concurso en revistas especializadas.

ATEG editará igualmente un catálogo con las obras ganadoras y finalistas.

La participación en los "Premios ATEG de Galvanización" implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los participantes presentarán por cada proyecto la siguiente documentación, estrictamente en soporte digital:

- Memoria Descriptiva (bajo formato editable por la organización): descripción del proyecto y sus objetivos, destacando los aspectos técnico-constructivos más relevantes, el papel del acero galvanizado en la obra e integración con el entorno. La memoria contendrá un mínimo de 6 fotografías y un máximo de 15, convenientemente integradas en el texto, con perspectivas generales de la obra y detalles que ilustren el uso del acero galvanizado en el proyecto, así como al menos una vista del conjunto de la obra terminada.
- Memoria Fotográfica (directorío con imágenes digitales de alta calidad y alta resolución): Contendrá todas aquellas fotografías, perspectivas, planos de planta y secciones que, con independencia de haber sido integradas o no en la Memoria Descriptiva, ilustren pormenorizada y detalladamente el conjunto de la obra presentada a concurso. Se acompañarán de un breve documento que las enumere y explique inequívocamente.
- Ficha Técnica (bajo formato editable por la organización): datos del proyecto, entre los que debe figurar el emplazamiento, autores, promotor y contratistas.
- Ficha de Galvanización (bajo formato editable por la organización): datos relativos al acero galvanizado empleado en la construcción, entre los que debe figurar toneladas (estimadas) de galvanizado, nombre de la empresa de galvanización que haya participado en la producción de acero galvanizado con un mayor porcentaje, cita textual del párrafo donde se indica la prescripción o prescripciones del material galvanizado.

La documentación presentada no será devuelta.

JURADO

El jurado estará integrado por destacados profesionales de la arquitectura, la ingeniería, las artes y la prensa especializada, así como por representantes de los colegios profesionales, la universidad y el sector de la galvanización.

La interpretación de las bases del concurso es competencia del jurado y sus decisiones inapelables.

Los acuerdos del jurado serán adoptados por mayoría.

El fallo del jurado se dará a conocer oportunamente y será notificado por escrito a cada uno de los participantes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación del Boletín de Participación que se incluye en estas bases es el 1 de octubre de 2015.

La fecha límite de presentación de los proyectos, acompañados de la documentación correspondiente, es el 30 de noviembre de 2015.

El Boletín de Participación y la Documentación de los Proyectos se enviarán antes de las respectivas fechas señaladas a la siguiente dirección postal:

ASOCIACIÓN TÉCNICA ESPAÑOLA DE GALVANIZACIÓN
PREMIOS ATEG DE GALVANIZACIÓN
Pº de la Castellana 143, 1ºA
28046 Madrid

Igualmente, puede remitirse toda la documentación de forma digital mediante un enlace online a alguno de los muchos sistemas de almacenamiento virtual existentes en internet.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se efectuará en un acto formal convocado al efecto que se anunciará oportunamente.

PUBLICACIÓN

Los autores han de garantizar por escrito a ATEG, como patrocinador de los premios, el derecho de publicación y difusión de los proyectos presentados así como la utilización del material gráfico en aquellas publicaciones técnicas e informativas que pueda editar la Asociación, quien citará siempre y de manera expresa al autor o autores.

CRITERIOS PARA OTORGAR LOS PREMIOS

En la evaluación de los proyectos se tendrán en cuenta factores tales como:

- la amplitud y relevancia de la utilización de los materiales galvanizados,
- su significación en el diseño y ejecución del proyecto,
- las ventajas que aporta a la construcción y a los usuarios (durabilidad, seguridad, economía, reducción del mantenimiento, etc.),
- el carácter innovador o creativo del proyecto,
- la integración del mismo en su entorno, y
- sus valores medioambientales.

ENTIDAD ORGANIZADORA

La Asociación Técnica Española de Galvanización (ATEG) es una organización de carácter técnico y sin ánimo de lucro, que tiene como principales objetivos el desarrollo de la tecnología industrial relacionada con la galvanización en caliente y el fomento de las utilidades de este eficaz sistema de protección del acero frente a la corrosión.